

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 11** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2024, de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se nombra el tribunal para las pruebas de renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, a celebrar en el mes de octubre de 2024, en la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 6 de febrero de 2024, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 9 de febrero de 2024, por la que se convocaron las pruebas de capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en el año 2024 en la Comunidad de Madrid, por la presente Resolución se dispone lo siguiente:

El tribunal de la convocatoria del mes de octubre, para las pruebas de renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, estará constituido por:

- Presidenta: D.<sup>a</sup> Helena García de Vicente.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Bárbara Casanova Cano.
- Vocales: D. José Manuel Gallego-Iniesta Villajos, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Mar Algobia Fernández y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Montero Guerra.  
Suplentes: D. Ignacio Pérez Pérez, D. David Jesús Gómez Barro y D. Rafael Corcón Hornillos.
- Secretaria: D.<sup>a</sup> Carmen Barona Villalba.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Rosa Gonzalo Letón.

Madrid, a 12 de agosto de 2024.—El Director General de Transportes y Movilidad, Luis Miguel Torres Hernández.

(03/13.446/24)

